

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 150

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

**EXTRACTO** DICTAMEN DE COMISIÓN 1 EN MAYORÍA S/ Asunto 121/99  
(Bloque U.C.R. Proyecto de Resolución declarando de interés  
provincial el programa radial "juego de corazones" que se emite  
por FM esmeralda), aconsejando su aprobación.

**Entró en la Sesión**

**06/07/1999**

**Girado a la Comisión**

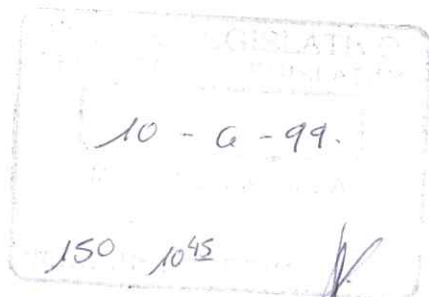
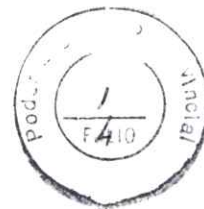
**Resolución 107/99**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 121/99.-

**DICTAMEN DE COMISION N° 1  
EN MAYORIA**

**CAMARA LEGISLATIVA:**

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales; ha considerado el Asunto N° 121/99 Bloque Unión Cívica Radical Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial el programa radial "Juego de Corazones" que se emite por F.M. Esmeralda y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante designado, aconsejan su aprobación.

**SALA DE COMISION, 9 de Junio de 1999.-**

*Juan S. Perez Aguilar*  
JUAN S. PEREZ AGUILAR  
LEGISLADOR BLOQUE JUSTICIALISTA  
Legislatura Provincial

*Ignacio M. Figueroa*  
IGNACIO M. FIGUEROA  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

*Pablo Daniel Blanco*  
PABLO DANIEL BLANCO  
Legislador  
Legislatura Provincial

*Juan R. Bogado*  
JUAN R. BOGADO  
Legislador Bloque U.C.R.  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 121/99.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

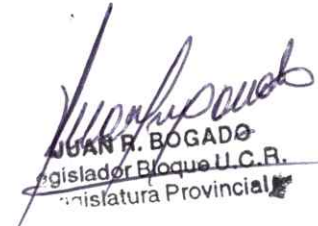
**ARTICULO 1°.-** Declarar de Interés Provincial al programa radial "Juego de Corazones", que se emite por F.M. Esmeralda, 98.9 Mhz, los días domingos de 12.00 hs. a 13.00 hs., bajo la entera conducción de niños que integran la Fundación Esmeralda.

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese, regístrese y archívese.

  
IGNACIO M. FIGUEROA  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

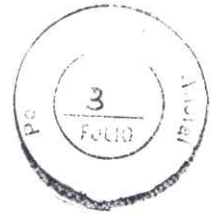
  
JUAN S. PEREZ AGUILAR  
LEGISLADOR BLOQUE JUSTICIALISTA  
Legislatura Provincial

  
PABLO DANIEL BLANCO  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
JUAN R. BOGADO  
Legislador Bloque U.C.B.  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 121/99.-

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 9 de Junio de 1999.-

*[Handwritten signature]*

IGRACIO M. FIGUEROA  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

*[Handwritten signature]*

JUAN S. PEREZ AGUILAR  
LEGISLADOR BLOQUE JUSTICIALISTA  
Legislatura Provincial

*[Handwritten signature]*

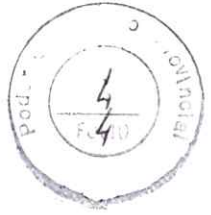
PABLO DANIEL BLANCO  
Legislador  
Legislatura Provincial

*[Handwritten signature]*

JUAN R. BOGADO  
Legislador Bloque U.C.R.  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



**S/Asunto N° 121/99.-**

**Listado de Firmantes:**

**Leg. Marcelo FIGUEROA**  
**Leg. Pablo Daniel BLANCO**  
**Leg. Juan Ricardo BOGADO**  
**Leg. Juan PEREZ AGUILAR**

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 121

PERIODO LEGISLATIVO 19 99

EXTRACTO B. U. C. R. PROY. DE RESOLUCIÓN DECLARANDO  
DE INTERÉS PÚBLICO EL PROGRAMA RADIAL "JUEGO DE  
COMAZONES" QUE SE EMITE POR F.M. ESPECIALLY. -

Entró en la Sesión de: 03.06.99

Girado a Comisión Nº L

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
20-5-99  
MESA DE ENTRADA  
Nº 121 HS 12:00 FIRMA



Sra. Presidente:

La Fundación **ESMERALDA**, con sede en Soldado García 2375, de nuestra ciudad, bajo la dirección de la Sra. Esmeralda Giunta, trabaja activamente con discapacitados, focalizando sus actividades en niños que padecen distintas discapacidades, enseñándoles a integrarse, a compartir, a comprender normas de conducta, y a "ser", nutriéndose de hábitos y costumbres que les permitan vincularse con el medio quitando dificultades y sumando posibilidades.

Y en el camino de sumar, estos niños tienen un espacio radial en F:M: Esmeralda, 98.9 Mhz, con el nombre de "Juego de Corazones", que se emite los días domingo de 12.00 hs a 13.00 hs, bajo la entera conducción de ellos mismos.

Este programa aborda diferentes temas que afectan a toda la sociedad en su conjunto, como las drogas, el alcohol, los conflictos que ocasionan los perros de la calle, el tránsito, etc.

Además estos niños realizan exteriores, entrevistando en la radio a diferentes personalidades de nuestra localidad.


Esta loable tarea, este desafío que han emprendido, merece de un estímulo de nuestra Legislatura, como un símbolo de apoyo para quienes luchan día a día en la tarea de integrarse al resto de la comunidad sin barreras.

Todos ellos, forman un equipo de trabajo incansable, en el que, día a día, avanzan por el camino de la realización personal.

Es importante mencionar a quienes integran este proyecto de vida. Ellos son: Roxana Ramirez, Carla Velazquez, Giselle Irrazabal, Analia Córdova, Gustavo Giunta, Silvina Sanchez, Vanesa Gonzalez, Pamela Caveller, Oscar Gonzalez, Cristian Perez, Viviana Sanchez, Teresita Godoy, Carlos Gonzalez, Rosalia Segovia, Flavia Champortones, Facundo Nahuel Florentia, con la colaboración para la integración en el programa con alumnos de distintas escuelas de Cynthia Corpo.

Creo, que es nuestro deber, reconocer y hacer reconocer a quienes nos enseñan cotidianamente que con fuerza y tesón, nada es imposible.

Por ello, solicito a mis pares, me acompañen en este proyecto de declaración.

  
PABLO DANIEL BLANCO  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
JUAN R. BOGADO  
Legislador Bloque U.C.R.  
Legislatura Provincial

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"



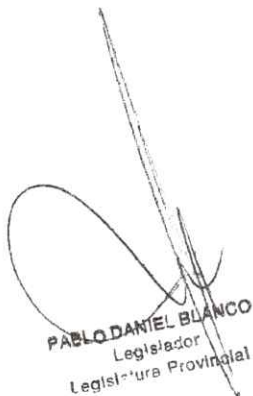
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1: Declárase de Interés Provincial, el programa radial "Juego de Corazones"  
, que se emite por F.M. Esmeralda, 98.9 Mhz, los días domingo de 12.00 hs a 13.00 hs,  
bajo la entera conducción de niños que integran la Fundación ESMERALDA.**

**Artículo 2: Dé forma.**

  
**PABLO DANIEL BLANCO**  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
**JUAN R. BOGADO**  
Legislador Bloque U.C.R.  
Legislatura Provincial

**"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"**



## Fundación Esmeralda.

# Con el amor no alcanza

**Más allá de toda la dedicación y el cariño que se les brinda a todos los jóvenes y niños que concurren a la Fundación Esmeralda, el afecto no alcanza para sostener la misma, ya que no cuentan con los recursos necesarios para continuar con su tarea con discapacitados.**

Ushuala (Gabriel Nieto). Hace aproximadamente 6 años la Sra. Esmeralda Desablanc de Giunta, una vecina de nuestra ciudad, tuvo la iniciativa, como muchos otros padres, de tratar de enseñarle a su hijo cosas que, aunque fáciles para muchos, nunca iba aprender por la discapacidad que padece.

Hoy, ya con un encuadre jurídico, la Fundación Esmeralda cuenta con alrededor de 20 chicos que, en su gran mayoría, provienen de familias de escasos recursos económicos. Es así como, actualmente, el único ingreso que está sosteniendo a esta Fundación es el dinero que aporta su esposo, Nicolás Giunta, que trabaja muchas horas en un remisaje para, por lo menos,

poder comprar algunos materiales necesarios para el estudio e inclusive darles la merienda a los jóvenes luego de las tareas que realizan.

Además cabe destacar que los chicos no solamente estudian en el domicilio particular de Esmeralda, ya que no cuentan con otro espacio físico, sino que también realizan actividades corporales, contando para ello con un lugar en el Polideportivo "Augusto Laserra" de nuestra ciudad, con el apoyo de profesores de educación física, practicando deportes como voley, natación, atletismo, etc.

Actualmente también han tenido la posibilidad de contar con un espacio radial en la FM "Esmeralda", donde realizan trabajos de locución y pasan música de acuerdo a los pedidos que realiza la audiencia. Y esto, comentaba Nicolás, "es muy importante para ellos puesto que mantienen diálogos vía telefónica con los oyentes y se relacionan permanentemente con diferentes

personas, quienes los alientan a continuar en esta tarea."

Los principales objetivos de nuestra Fundación, comentó Giunta, son:

- 1- Agrupar a padres, tutores, parientes, amigos y/o profesores de niños, adolecentes y adultos discapacitados de distintos orígenes y grados.
- 2- Ayudar y apoyar técnica y espiritualmente a los padres en el problema familiar y social del discapacitado, que permita su inserción en el hogar y su inserción en la sociedad.
- 3- Fomentar y promover las agrupaciones de padres, con idénticos fines, en pro de la asistencia integral



Jóvenes y niños en tareas de capacitación.

del discapacitado dentro de los límites de esta ciudad, en el resto del país o el extranjero.

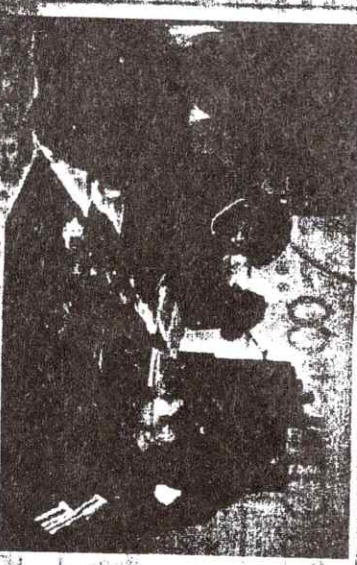
4- Propiciar el dictado de normas legales y su reglamentación, gestionando ante las autoridades gubernamentales el cumplimiento de las mismas y/u otra inquietud para beneficio y protección de los discapacitados.

5- Fomentar todo tipo de información que contribuya a mejorar las condiciones del discapacitado.

6- Promover las actividades que permitan el desarrollo, asistencia, integración y adaptación social de las personas con discapacidad.

Por último, Nicolás manifestó que, más allá de todo el cariño, el empeño y las intenciones que se están depositando en estos jóvenes y niños, sin la ayuda de organizaciones gubernamentales o no, de empresarios, de políticos, de comerciantes o de personas que simplemente quieren colaborar con este proyecto, es imposible seguir adelante ya que, como dijimos en un principio, no tienen los recursos mínimos indispensables como para brindarles a los chicos y muchachos lo que realmente se necesitan, que es la atención de toda una comunidad y el respeto que ellos merecen.

Realizando tareas de radio.

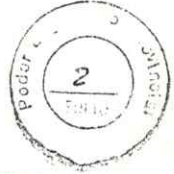


to se logró secuestrar en la primera de ellos, cuatro ar- Cabe acotar que no se detuvo a ninguna persona da Nominación.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

As 150/99



S/Asunto N° 121/99.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Declarar de interés Provincial al programa radial "Juego de Corazones", que se emite por F.M. Esmeralda, 98.9 Mhz, los días domingos de 12.00 ~~hs.~~ a 13.00 hs., bajo la entera conducción de niños que integran la Fundación Esmeralda.

**ARTICULO 2°.-** ~~Comuníquese, regístrese y archívese.~~  
*Regístrese, comuníquese*

*Handwritten initials in blue ink*

*Handwritten signature of Ignacio M. Figueroa*

IGNACIO M. FIGUEROA  
Legislador Bloque M. P. F.  
Legislatura Provincial

*Handwritten signature of Juan S. Pérez Aguilar*

JUAN S. PEREZ AGUILAR  
LEGISLADOR BLOQUE JUSTICIALISTA  
Legislatura Provincial

*Handwritten signature of Pablo Damián Blanco*

PABLO DAMIÁN BLANCO  
Legislador  
Legislatura Provincial

*Handwritten signature of Juan B. Bogada*

JUAN B. BOGADA  
Legislador Bloque U.C.B.  
Legislatura Provincial

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, SANDWICH DEL SUR Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINAS"

*Handwritten signature and date: 10-07-99*